REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ERVV/MITE/MARR/MAPP/IGO/igg

:

SANTA CRUZ, 13 de Septiembre 2.024

## VISTOS

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Decreto Exento Nº 2.215 de fecha 30.08.2024, que modifica Subrogancia del Administrador Municipal.
- Decreto Exento Nº 5.622 de fecha 22.12.2023, que aprueba Programa Denominado Fiestas Masivas 2.024".
- 4. Decreto Exento N° 3.196 de fecha 24.06.2024 que aprueba Programa Denominado Fiestas Patrias Santa Cruz 2.024".
- Memorándum Nº 91 de fecha 05.08.2024, de la Jefa de Relaciones Públicas y Comunicaciones solicitando la contratación de circuito cerrado de televisión + streaming, para fiestas patrias en Santa Cruz
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 1.399.
- 7. Bases Administrativas.
- 8. Especificaciones Técnicas.
- 9. Decreto Exento Nº 4.358 de fecha 04.09.2024, que llama a Propuesta Pública.
- 10. Acta de Evaluación de fecha 13.09.2024.
- 11. Informe del Inspector Técnico del Servicio.
- 12. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-157-L124.
- 13. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## CONSIDERANDO :

- Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3838-157-L124, se convocó a licitación pública < 100 UTM, CONTRATACIÓN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN + STREAMING, PARA FIESTAS PATRIAS EN SANTA CRUZ.
- El oferente PRODUCCIONES Y TECNOLOGIA AVH SPA, queda Fuera de Bases, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible en el Punto 5; esto según el punto 7.1.1.7 de las Bases Administrativas, por lo cual no se evalúa.
- 3. El oferente AZAR PRODUCCIONES SPA, no adjunta antecedentes solicitados en el Punto 7.1.1.1 letra d) patente comercial y e) Certificado de Actividades Económicas, por lo cual es solicitado a través de Foro Inverso según lo establecido en el Punto 9.2.1 de las Bases Administrativas, no adjuntanto los antecedentes solicitados(patatente comercial de la empresa).

- 1. ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada CONTRATACIÓN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN + STREAMING, PARA FIESTAS PATRIAS EN SANTA CRUZ, ID Nº 3838-157-L124, a la siguiente empresa: Z PUBLICIDAD LIMITADA, Rut: 76.420.800-5, por un monto de \$ 3.808.000 IVA Incluido. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
- PROCÉDASE, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 3. REDÁCTESE, el correspondiente anexo de contrato por parte del Asesor Jurídico.
- 4. Declarense Fuera de Bases las ofertas presentada por los oferentes PRODUCCIONES Y TECNOLOGIA AVH SPA y AZAR PRODUCCIONES SPA, de acuerdo a los señalados en los punto Nº 2 y 3de los considerando.
- 5. Por orden del Sr. Alcalde.

6. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

EVELYN ROCI

N ROCIO VALDES VALDERRAMA Administrador Municipal (S)

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C. c.: - Alcaldía - Administración y Finanzas

(01)